

"2024 Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2024

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

**ASUNTO: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2024 - CUDAP: EX-HCD: 0002072/2024 – REF.:
Provisión y colocación de redes de protección en los patios del Palacio Legislativo de la
H.C.D.N.**

En atención a la consulta efectuada por un potencial oferente, se procede a brindar la siguiente aclaración:

Consulta: Falta el plano de los patios.

Respuesta: Se adjuntan imágenes de referencia.

Consulta: La abertura de la red solicitada en el pliego dice $\frac{3}{4}$ ", ¿es correcta que sea para gorriones?, para palomas exclusivamente es 2".

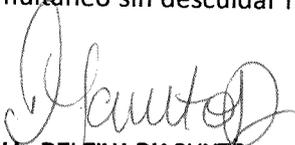
Respuesta: Sí, la medida de $\frac{3}{4}$ fue elegida debido a la decisión de abarcar no solo la entrada de palomas, que es el ingreso que se produce mayoritariamente, sino también la de gorriones y otras especies de similar tamaño.

Consulta: ¿En qué debe ser matriculado el técnico solicitado?

Respuesta: El Representante Técnico y el Técnico en Higiene y Seguridad deberán cumplir con lo especificado en el ARTICULO 13° "DE LOS OFERENTES", y en el ítem 1.1 "Representante Técnico y Técnico en Higiene y Seguridad" de las Especificaciones Técnicas. No se requiere que el Representante técnico esté matriculado, debiendo acreditar experiencia en trabajos similares. Se requiere que el Técnico en Higiene y Seguridad esté matriculado en la materia, debiendo acreditar experiencia en trabajos similares.

Consulta: Uno de los operarios que trabajará ¿puede ser el técnico de obra, junto al Lic. en Seguridad e Higiene?

Respuesta: En caso de que dicho operario cumpla con los requisitos solicitados para la función de Representante Técnico y pueda ejecutar ambas tareas en simultaneo sin descuidar ninguna de ellas, no existe impedimento.



Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación